a Cordaron se haga la dha Vesita de
Mojones en la forma que se acostumbra
y p.a ello nombran por Com.os p.a que asista
Dn dhos S.r Gov.r a los Señores Don Alonso
de la Fossa y Don Fran.co Montero de Leon
que lo aceptaron y para los gastos que se an
de hazer se libre lo necesario en los Pro
Pios del Concejo.

Vio un Memorial de D.n Alonso Meñarro
en que pide se le conceda Licencia para cor
tar doce Pinos para hazerlos madera para
azer unas Puertas y Ventanas para su
Cortijo de Zelda termino de Tau.a y Visto p.r la
Villa le concedieron la lic.a que pide y para
errar los dhos Pinos se da Com.on al S.r D.n
Fer.do Monrreal q.e lo azeta

Y con esto se acavo y lo firmaron

D.n Joseph Sheran y Mier — Don Diego Antonio Consejero y Marin

Alonso Esteban — Don Fernando Monrreal

Juan de Saha Xolla — Morales Toledo

D.n Fran.co Antonio Montero de Leon

Ante mi
Jose Fran.co Arbeu

Ayuntam.to

En la Villa de Caravaca a diez y ocho de Agosto de mill se
tez.s y treze estando en la Casa Capitular della se
Juntto el Consejo Justicia y Reg.to Combiene a saver el
Señor Lic.do D.n Joseph Teran y Mier Abogado de los R.s Con
sejos Gov.r de Tau.a por su Mag.d los Señores D.n Diego